

Términos y Condiciones:

BENEFICIO DE DEVOLUCIÓN DEL 10% A LAS TARJETAS DE CREDITO SCOTIABANK COLPATRIA POR EL PAGO DE LOS SERVICIOS CLARO INSCRITOS EN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

1. ACEPTACIÓN

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de adquirir los productos y aspirar al beneficio promocional. Con la adquisición de alguno de los equipos de las referencias seleccionadas dentro del término de vigencia de la promoción habrás aceptado estos términos y condiciones. Los responsables de la actividad promocional es Comcel S.A., identificada con NIT. 800.153.993-7 (en adelante denominadas en conjunto CLARO/COLPATRIA), domiciliadas en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C y el Banco Scotiabank Colpatría identificado con Nit 860.034.594-1, establecimiento bancario debidamente constituido y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C.

2. CONDICIONES DE LA DEVOLUCIÓN

Scotiabank Colpatría invita a clientes a domiciliar los servicios móviles o fijos de Claro con las tarjetas de crédito del Banco de marca compartida vigentes para el beneficio (One, LifeMiles, Advantage, Cencosud, PriceSmart, Cafam, Terpel, Nuestra, Pepe Ganga, Gas Natural, Yamaha, Panamericana y Rappi), en el mes de Agosto y Septiembre para posteriormente recibir el 10% de devolución desde el mes de Septiembre de 2021 en el extracto bancario, A continuación, se informa las condiciones y restricciones del beneficio:

1. Ser mayor de 18 años
2. Tener una tarjeta de crédito de Scotiabank Colpatría
3. Portar servicios en servicios móviles y/o hogar Claro
4. No estar en mora con Claro ni con el Banco Scotiabank Colpatría para la fecha de pago de este beneficio promocional

3. VIGENCIA

Esta promoción será válida en el mes de Agosto y Septiembre del 2021 y el abono se liquidará sobre los valores debitados entre el 1 de Agosto de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.

REQUISITOS

El beneficio de la devolución del 10% aplica para los clientes con tarjetas de crédito Scotiabank Colpatría. El beneficio por domiciliación, consiste en la devolución del 10% del valor de la factura mensual del servicio de Claro la cual se verá reflejada como un abono al saldo de la tarjeta de crédito Scotiabank Colpatría. Aplica para los clientes que inscriban el pago de la factura de servicio Claro como débito automático en la Tarjeta de Crédito Scotiabank beneficio (One, LifeMiles, Advantage, Cencosud, PriceSmart, Cafam, Terpel, Nuestra, Pepe Ganga, Gas Natural, Yamaha, Panamericana y Rappi) para ser válido el beneficio el cliente deberá:

1. Esperar que se confirme que el pago haya sido registrando exitosamente desde Mi Claro en los portales digitales: App Mi Claro o en www.claro.com.co o en la Banca Virtual www.scotiabankcolpatria.com
2. Aplica solamente para el pago de hasta 3 facturas por cliente. Desde la inscripción del primer pago con la tarjeta de crédito
3. Scotiabank Colpatria aplicará la oferta de devolución descrita aquí hasta el servicio del mes de Diciembre de 2021 que se verá reflejado en el mes de enero de 2022.

4. BENEFICIO PROMOCIONAL

El beneficio de domiciliación del 10% solo aplica para los clientes que hayan realizado un pago a COMCEL S.A de servicios móvil y/o hogar Claro en el mes vigente del beneficio con las tarjetas de crédito avaladas para el cumplimiento del beneficio. El pago de servicios públicos es aplicado a una sola cuota a la tarjeta de crédito donde se inscribió el servicio. Las devoluciones no son canjeables en dinero. La Tarjeta de crédito Scotiabank debe estar activa y sin ningún bloqueo (incluye mora mayor a 90 días) en el momento del abono, de lo contrario perderá el beneficio. En caso de reexpedición del plástico el cliente deberá enrolar nuevamente los pagos para que el pago sea exitosamente cargado a la nueva tarjeta y por lo tanto puedan ser contados nuevamente dentro del cálculo de devolución. Consulta tasas aplicables en www.scotiabankcolpatria.com sección Tasas-y-tarifas. La calidad e idoneidad de los equipos celulares, son responsabilidad exclusiva de Claro y el fabricante. Dando cumplimiento al literal e del artículo 631 del Estatuto Tributario, el Banco Scotiabank Colpatria informará a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el dinero que se entregará como beneficio de la Tarjeta de crédito Claro Scotiabank Colpatria.

5. RESTRICCIONES

No podrán hacer valido el beneficio promocional del 10% de devolución en los pagos realizados a los servicios de Claro Movil / Hogar, los beneficiarios que se encuentren en alguna de las siguientes causales:

- A. No aplica para tarjetas de crédito de marca compartida Directv Scotiabank Colpatria y ETB Scotiabank Colpatria, ni Tarjetas de crédito empresariales.
- B. Estar en mora con Claro ni con el Banco Scotiabank Colpatria para la fecha de la compra.
- C. Los beneficiarios que no cumplan con los términos y condiciones contenidos en el presente documento.
- D. Los beneficiarios que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- E. Los beneficiarios que actúen de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO/SCOTIABANK COLPATRIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea a la fecha del beneficio promocional

6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El cliente otorga a CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA que hayan sido objeto de tratamiento;
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato;
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA, tiene como domicilio la Carrera 68A # 24B – 10, Bogotá, Colombia. Tel: *611, Bogotá (1)7500500, línea gratuita nacional 018000341818.

El tratamiento de datos personales por parte de CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA se desarrollará con base a las políticas de privacidad publicadas en

<https://www.scotiabankcolpatria.com/terminos-y-condiciones>

7. CONDICIONES ADICIONALES

- a. Los beneficiarios no deben pagar ningún valor a CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA adicional al de la compra del producto principal con las reglas y tasa de interés.
- b. CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la plataforma de Internet, ni por fallas en la conexión de Internet del usuario al realizar el pago en los establecimiento descritos anteriormente en el presente documento.
- c. CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la plataforma web, servidores de correo y de las plataformas involucradas, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo del beneficio promocional.
- d. CLARO/ SCOTIABANK COLPATRIA se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente el beneficio promocional de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los responsables o los beneficiarios de esta.